

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta la nueva dirección física para notificación del demandado Hugo Antonio Fajardo Patiño, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez